

Bolanin
Meseguer
Abellan

los Regidores D Diego Salmeron, D Enrique
Ayuso Bonemaillon, D Hermenegildo Lamerad,
D Federico Gomer Cortina, D Luis Bolanin, D
Fulgencio Meseguer y D Atanasio Abellan.

Se hizo merito de que la presente sesion tiene
por objeto tratar de los asuntos de que debió
darse cuenta en la convocada para el dia diez
y siete del actual, que no pudo celebrarse por
falta de numero de Sres Concejales y de que
en esta podia hacerse validamente sea cual
quiera el de los que asistan segun dispone el
articulo cinco/cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola
conforme el Ayuntamiento fue aprobada en vota-
cion maxima.



Boletines oficiales.
Circular del Direc-
tor gral de Gastos
ppca disponiendo
el pago de atrasos
a los Maestros.

Verifique la lectura de los Boletines oficiales cor-
respondientes a los dias del 13 al 18 del actual
ambos inclusive, quedando enterado el Ayunta-
miento de las disposiciones que contienen, y en
particular de la circular del Director gral
de Gastos ppca, inserta en el numero del dia 15,
por la que se dispone el pago de atrasos a los
Maestros y que al efecto los Ayuntamientos in-
cluyan en los proximos presupuestos de 1886-87
las partidas necesarias.

Circular de la Direc-
cion gral sobre con-
tabilidad municipi-
pal.

Enterado asi mismo de otra circular de la
Dinecion gral de Admon local que aparece en
el del dia 18 dictando disposiciones para la
unificacion del servicio de la contabilidad de la
Hacienda provincial y Municipal, acordó el
Ayuntamiento cumplirla.

Aprobacion de cuen-
tas.

Entró el Sr Acosta.
Consignante a lo informado por la Comision
primera, acuerda el Ayuntamiento la apro-
bacion y pago, a cuyo fin el ordenador de ellos,
decrete y expida los oportunos libramientos de
las siguientes cuantas.

